



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Unidad
Administración y Finanzas
Reg.N°246/11.11.2021



DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA
PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN
PÚBLICA ID N°1618-12-LQ21 PARA
LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO
INTEGRAL DE ASEO PARA
DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN
DE PRESUPUESTOS.

SANTIAGO, 17 NOV 2021



EXENTA N° **367**

VISTOS: La Ley N°21.289, de Presupuestos del Sector Público vigente para el año 2021; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, del Ministerio de Hacienda de 2004, y sus modificaciones; la Resolución Exenta N°250, de 2021 que delega facultades en el Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N°330, de 2021, de la Dirección de Presupuestos, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación Pública para la Contratación de Servicio Integral de Aseo para dependencias de la Dirección de Presupuestos, y las Resoluciones N°7, de 2019, y N°16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón y fijan los montos para ese efecto, y

CONSIDERANDO:

1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos, en adelante DIPRES, de contratar un servicio integral de aseo para sus dependencias, ubicadas en calle Teatinos N°120, pisos -3°, -2° -1°, 1°, 7°, 8°, 9°, 10° y 12°, en la comuna y ciudad de Santiago;

2°.- Que, con este fin, se publicó el proceso de licitación pública ID N°1618-12-LQ21 de fecha 28 de septiembre de 2021, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 12° de las Bases Administrativas del referido proceso: "*Mediante Resolución Exenta de la Dirección de Presupuestos serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será publicada en el Portal www.mercadopublico.cl a más tardar en la fecha de recepción de propuestas y cierre indicada en el artículo 5° de las presentes Bases Administrativas.*";

4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

1°.- **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora del proceso de licitación pública ID N°1618-12-LQ21 para la Contratación del Servicio Integral de Aseo para dependencias de la Dirección de Presupuestos:

1. Jefe de Servicios Generales, don Luis Olivares Bueno, profesional a Contrata G°7 EUS.
2. Profesional de Servicios Generales, don Gabriel Guerrero Olmos, profesional a Contrata G°9 EUS.
3. Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, don Víctor Fuentes Tassara, profesional a Contrata G°5 EUS.
4. Profesional de la Unidad de Administración y Finanzas, doña Valeria Tello Valencia, profesional a Contrata G°5 EUS.
5. Jefa de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, profesional a Contrata G°9 EUS.

2°.- **EN EL EVENTO** que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes o suplentes.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FUENTES TASSARA
Jefe Unidad de Administración y Finanzas
Dirección de Presupuestos

